



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIA

## FICHA TECNICA

**“COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLES A REQUERIMIENTO Y GALONES DE GASOIL OPTIMO POR 3 MESES PARA USO DE LA INSTITUCION”.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION MENOR

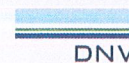
REFERENCIA NUMERO: IIBI-DAF-CM-2026-0003

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**Febrero, 2026**



RNC.430-00016-7



Ave. José Núñez de Cáceres esq. Olof Palme, San Geronimo, D. N. Rep. Dom. • Apartado Postal 3292  
Teléfonos: (809)- 566-8121 • e-mail: servicios@ibi.gob.do • www.ibi.gob.do

## 1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PROCESO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de Contratación Menor para **“COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLES A REQUERIMIENTO Y GALONES DE GASOIL OPTIMO POR 3 MESES PARA USO DE LA INSTITUCION”**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 1.1. Disponibilidad y adquisición de la ficha técnica:

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en la sede principal del **INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA (IIBI)**, en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en la Ave. José Núñez de Cáceres esq. Olof Palme, San Gerónimo, Santo Domingo, D.N., Rep. Dom. Apdo. Postal 3292, en el horario a partir de la fecha de publicación establecida en el Cronograma del proceso y en la página Web de la institución [www.iibi.gob.do](http://www.iibi.gob.do), así como en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

## 2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **(COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLES A REQUERIMIENTO Y GALONES DE GASOIL OPTIMO POR 3 MESES PARA USO DE LA INSTITUCION)**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-**15101505 y 15101506. Petróleo y destilados**. Por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial **15100000, Petróleo y destilados**.

El valor referencial para esta compra asciende a **Un millón ochocientos cuarenta y dos mil veintiséis pesos con cero centavos (RD\$1,842,026.00)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de los bienes a adquirir.

### 3.- Descripción de los bienes, según detalles:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la **“COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLES A REQUERIMIENTO Y GALONES DE GASOIL OPTIMO POR 3 MESES PARA USO DE LA INSTITUCION”**. de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes especificaciones técnicas y detalles.

| No. | “COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLES Y GALONES DE GASOIL OPTIMO A REQUERIMIENTO POR 4 MESES PARA USO DE LA INSTITUCION ”.  | Unidad | Cantidad | Medio de Verificación del bien ofertado |
|-----|--|--------|----------|---|
| 1.  | Tickets de RD\$500.00 (GASOLINA), en papel de seguridad con identificador único, código de barra y codificados con los datos de la institución contratante, la fecha de emisión y tiempo de vigencia, y en un material no tendente a borrarse.                 | UD     | 800      | Especificaciones técnicas               |
| 2.  | Tickets de RD\$1,000.00 (GASOLINA), en papel de seguridad con identificador único, código de barra y codificados con los datos de la institución contratante, la fecha de emisión y tiempo de vigencia, y en un material no tendente a borrarse.               | UD     | 400      | Especificaciones técnicas               |
| 3.  | Tickets de combustible de RD\$2000.00 (GASOLINA), en papel de seguridad con identificador único, código de barra y codificados con los datos de la institución contratante, la fecha de emisión y tiempo de vigencia, y en un material no tendente a borrarse. | UD     | 200      | Especificaciones técnicas               |
| 4.  | GALONES DE GASOIL OPTIMO PARA USO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA INSTITUCION.   | UD     | 2,653    | Especificaciones técnicas               |

#### OBSERVACION:

















- Este proceso no está dirigido a intermediarios, sólo para los distribuidores autorizados para suplir lo requerido.
- La entrega se hará a Requerimiento.
- Esta compra será en lote

#### 4.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- a) El proveedor está obligado a reponer los bienes deteriorado durante su transporte en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la entidad contratante.
- b) Cumplir con las entregas solicitada, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por acto o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del contrato u orden de compras.
- c) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato u orden de compras se impartan por parte de la entidad contratante.
- d) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones.

## 5.- Cronograma de actividades del proceso.

### Cronograma

|   | Zona horaria     | (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan   |
|---|------------------|--|
| Fecha de publicación del aviso de convocatoria  | 25/2/2026 12:20  |  *  |
| Acto de asignación de riesgo  |                  |  *  |
| Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia                                      | 26/2/2026 17:20  |  *  |
| Reunión aclaratoria   |                  |  *  |
| Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas  | 2/3/2026 14:50   |  *  |
| Presentación de Oferta Económica  | 3/3/2026 12:20   |  * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a> |
| Apertura Oferta Económica   | 3/3/2026 12:21   |  *   |
| Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta | 4/3/2026 09:00   |  *  |
| Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones   | 6/3/2026 12:00   |  *  |
| Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta  |                  |  *  |
| Acto de Adjudicación  | 9/3/2026 13:00   |  *  |
| Notificación de Adjudicación  | 9/3/2026 13:20   |  *  |
| Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento   |                  |  *  |
| Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios  | 16/03/2026 12:00 |  *  |
| Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios  | 16/03/2026 12:20 |  *  |
| Plazo de validez de las ofertas   | 30               | * Días  *                                 |

### Mipymes

## 5. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y SUMINISTRO:

El lugar de entrega de los bienes, servicios u obras a adquirir será en el **Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)**, Ave. Olof Palme esq. José Núñez de Cáceres, San Gerónimo, 10134 Distrito Nacional, República Dominicana. Será recibido por el encargado del almacén en el almacén y encargado administrativo de la Institución en horario de 8:30am a 3:30pm.

Los servicios deberán entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por los proveedores aprobados por la institución contratante.

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor(a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega de los servicios, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante; serán asumidas exclusivamente por éste que le competen.

## 6. RECEPCIÓN DE OFERTAS SOBRES A Y B:

La presentación de Propuestas se realizará a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, hasta las **12:20 P.M. del día 03 de marzo del 2026**, en la Unidad de Compras de la División de Compras y Contrataciones del Instituto de innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), ubicado en la Ave. José Núñez de Cáceres esq. Olof Palmer, San Gerónimo, Santo Domingo, D.N., Rep. Dom. Apdo. Postal 3292, **Presentación de Ofertas:** Las ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

### NOMBRE DEL OFERENTE

Sello social)

Firma del Representante Legal:

**Referencia: IIBI-DAF-CM-2026-0003**

**Dirección:** Ave. José Núñez de Cáceres esq. Olof Palmer, San Gerónimo, Santo Domingo, D.N., Rep. Dom. Apdo. Postal 3292. Teléfono: (809) 566-8121- ext. 2200,2201 y 2202 e Email: [compras@iibi.gob.do](mailto:compras@iibi.gob.do)

## 7- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOBRE A

Un (1) sobre con oferta técnicas y un sobre (1) económica

#### A. DOCUMENTACIONES CREDENCIALES Y OFERTA TÉCNICAS:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario Información Oferente (SNCC F042)
3. Constancia del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM).
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)**
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).**
6. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)**
7. Listado de bombas con las ubicaciones y teléfonos, se requiere que el proveedor cuente con estaciones de combustible en Santo Domingo y el interior.
8. Registro mercantil vigente.

**B- DOCUMENTOS TÉCNICOS:** Especificaciones técnicas de los bienes, cada proveedor debe proporcionar una ficha técnica con las especificaciones de los bienes, conforme a lo solicitado, en el cual debe establecer el tipo de cupones, garantía, vigencia, código de barra, entre otras, acorde a requerimientos a la Ficha Técnica.

#### C- DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA: SOBRE B:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) / Cotización.
2. (Debe contener firma, sello, transparentar el crédito, RNC y el ITBIS si aplica)
3. La moneda debe estar expresada en moneda nacional (peso dominicano, RD)
4. Dirección y Teléfono de la empresa

**EN LA OFERTA ECONÓMICA SE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:**

- Formulario de Presentación de Ofertas (SNCC.F.033) / Cotización.
- Descuento en porcentaje: mayor descuento ofertado sobre el valor del monto de la oferta.
- El oferente deberá suministrar un listado de las estaciones habilitadas para consumo de tickets de combustible en Santo Domingo y el interior.

**8. CONDICIONES DE PAGO:**

Facilidad de crédito, de 30 a 120 días a partir de la notificación de adjudicación y orden de compras.

Los pagos serán realizados a presentación de factura con comprobante gubernamental a favor de la Entidad Contratante, a partir de 30 días después de la entrega total de los bienes.

**9. MONEDA DE LA OFERTA:**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD).

**10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

| Criterio de Evaluación Credenciales |   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-------------------------------------|---|--------|-----------|
| 1                                   | Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).  |        |           |
| 2                                   | Formulario Información Oferente (SNCC F042).  |        |           |
| 3                                   | Constancia del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes (MICM).   |        |           |
| 4                                   | Registro de Proveedores del Estado (RPE). habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados y en caso de que el proceso sea dirigido a MiPymes contar con su Certificación MiPymes integrada a su RPE, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.<br><b>(constancia, esta solicitud será validada en línea).</b>   |        |           |
| 5                                   | Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS. (enviar certificación)  |        |           |
| 6                                   | Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. (enviar certificación)   |        |           |
| 7                                   | Registro Mercantil actualizado.<br>Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).  |        |           |
| 8                                   | Acuse de Código de ética  |        |           |
| Criterio de Evaluación Técnica      |   | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1                                   | Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral (2 Descripción de los bienes), de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados.<br>Especificaciones técnicas de los bienes, cada proveedor debe proporcionar una ficha técnica con las especificaciones de los bienes, conforme a lo solicitado, en el cual debe establecer el tipo de cupones, garantía, vigencia, código de barra, entre otras, acorde a requerimientos a la Ficha Técnica. |        |           |
| Criterio de Evaluación Económica    |   | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1                                   | Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) / Cotización. Debe contener firma, sello, transparentar el crédito, RNC y el ITBIS si aplica)<br>La moneda debe estar expresada en moneda nacional (peso dominicano, RD)<br>Dirección y Teléfono de la empresa  |        |           |
| 2                                   | El oferente deberá suministrar un listado de las estaciones habilitadas para consumo de tickets de combustible a nivel nacional y ubicación geográfica nacional o perimetral de las estaciones.   |        |           |

#### 11- LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La no presentación de la Especificaciones técnicas de los bienes, cada proveedor debe proporcionar una ficha técnica con las especificaciones de los bienes, conforme a las especificaciones solicitadas, en la cual debe establecer el, tipo, garantía, vigencia, código, entre otras y demás características de los mismos.
- La falta de Notificación de porcentajes de descuentos
- La falta de actualización de los documentos legales y administrativo actualizados en la plata forma de la DGCP y el código de los productos.
- No se acepta proveedores intermediarios.
- Copia del registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y producción correspondiente (vigente).

#### 12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Cumpla con todos los requerimientos de credenciales, técnicos solicitados
- 2) Sea la mejor oferta económica.

- **Nota: Se requiere garantía de fiel cumplimiento, deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo (1) a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. (NO SUBSANABLE).**

#### 13.- DECLARACION DE DESIERTO

El comité de compras y contrataciones podrá declara desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado oferta
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los interés nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.

En la declaración desierto, la entidad contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

#### 14.-RECTIFICACIONES ARITMETICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiera una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es prevaleciendo la cantidad parciales y prevaleciendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras prevalecerá en monto expresado en palabras.

Si el oferente no acepta la corrección de los errores su oferta será rechazada.

**PARRAFO III** El no cumplimiento de lo estipulado en la oferta, por parte del proveedor adjudicado autoriza al Instituto De Innovación En Biotecnología E Industria (IIBI) al cobro y ejecución de dicha garantía.

#### 15.- CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a la entidad contratante aclaraciones acerca del pliego de condiciones específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas formularan los oferentes por escrito, sus representantes legales o quien estos identifiquen para el efecto. La unidad operativa de compras y contrataciones dentro del plazo previsto se encargará de tener la respuesta conforme a la naturaleza de las mismas.

#### 16.- DE LA ORDEN DE COMPRA

- a) La orden de compras y/o orden de servicio producirá efectos solo a partir de la firma de la máxima autoridad.

## 17.- RESULTADO DEL PROCESO DE COMPRAS

- a) La notificación de la adjudicación.

## 18.-CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los tickets de combustible se realizará a requerimiento y los galones de gasoil optimo en una única entrega, los ítems adjudicados serán entregados en un plazo no mayor de cinco (5) días laborables después de luego ser emitida la orden de compras firmada y sellada. Todos los bienes y servicios adjudicados deben ser entregado conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

## 19.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

El lugar de entrega de los bienes y servicios a adquirir es: Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, Ave. Olof Palme esq. José Núñez de Cáceres, San Gerónimo, 10134 Distrito Nacional, República Dominicana y en nuestra sucursal de Pantoja. Serán recibido por el encargado del almacén de la Institución en horario de 8:30am a 3:30 pm.

Los servicios deberán entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por los proveedores aprobados por la institución contratante.

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor(a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega de los servicios, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante; serán asumidas exclusivamente por éste que le competen.

## 20.- FORMULARIOS ANEXOS

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).  
b) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).  
c) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).  
d) Código de Ética.  
e) Formulario de conocimiento del código de ética.

